Poder Judicial San Luis

EXP 287574/15 "ROBLEDO TITA AREANA C/ IGLESIAS DE DUARTE HILDA ISABEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, secretaría de la Autorizante, en autos caratulados: EXP 287574/15 "ROBLEDO TITA AREANA **C/IGLESIAS** DE DUARTE HILDA ISABEL S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA ", cita y emplaza por quince días a HILDA ISABEL IGLESIAS y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio ubicado Avenida Mitre s/n entre calles Rittano y Manuel Rocha, de la localidad de Tilisarao, Partido de Renca, Departamento Chacabuco, Provincia de San, y que posee los siguientes linderos: Norte: Parcela Nº 4 Elva Evangelina Castro, Pad. Nº 310.886, Receptoría Tilisarao, Pl. 7053; Este: Avenida Mitre; Oeste: Parcela N° 6 Romina del Carmen Pironcello. Pad. N° 310.888, Receptoría Tilisarao, Pl. 7053; Sur: Parcela N° 3 Bernardo Avila, Pad. N' 310.885 Receptoría Tilisarao, Pl. 7053.-. Con una superficie total de TRESCIENTOS UN METRO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS (301,56 M2).-; Identificada como Parcela "19" del Plano de Mensura N° 4/240/13. Este inmueble se halla registrado en la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro con el Padron N° 310.887 de la Receptoría de Tilisarao, que figuran a nombre de Hilda Isabel Iglesias de Duarte. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tº 6, Ley Nº3236 de Chacabuco, Fº 433, Nº 1235. Bajo apercibimiento de ley.

Concarán, San Luis, 27 de Marzo de 2019.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.